

---

*Alejandro Sanz de Santamaría*

## **EL PROCESO DE PAZ COMO PROCESO DE CONCERTACION POLITICA**

### **Acontecimientos humanos**

*Acontecimientos verdaderos cuyo actor es el hombre. Pero la palabra hombre no debe despertar fáciles entusiasmos. Ni la esencia ni los fines de la historia dependen de la presencia de este personaje, sino de la óptica elegida; la historia es lo que es, no como consecuencia de una esencia humana desconocida, sino por haber optado por un determinado modo de conocimiento.*

*Paul Veyne*

---

### **1. Introducción**

Entendemos por “concertación social” todo proceso en el cual se busca comprometer a distintos grupos sociales en la realización concreta de tareas que conduzcan a lograr unos objetivos comunes frente a problemas que son entendidos en formas diferentes y/o antagónicas por estos mismos grupos.

Entendidos en esta forma, los procesos de concertación, en cualquier campo de la práctica social, exigen para tener éxito una enorme multiplicidad de condiciones que nunca llegan a ser comprendidas en toda su complejidad. Por eso todo proceso de concertación tiene que construirse siempre mediante procesos de “ensayo y error”. Esto requiere: 1) dar pasos concretos que, a la luz de lo conocido en un momento y lugar determinados, parecen adecuados para avanzar hacia los objetivos deseados, y 2) reflexionar en forma rigurosa y colectiva sobre los resultados concretos obtenidos de cada uno de estos pasos como base para decidir sobre los siguientes.

Uno de los componentes que inevitablemente incide, y de manera determinante, en el potencial de concertación que una sociedad cualquiera tenga en un momento y lugar determinados es la flexibilidad existente en ella para “ver” de manera novedosa las distintas “realidades” que

8 A. Sanz

la constituyen, es decir, la capacidad social para analizar críticamente y transformar las "visiones" convencionales que se tienen de las cosas.

La hipótesis de trabajo que se plantea en el trasfondo de esta forma de entender la concertación es la siguiente: entre mayor sea esta flexibilidad o apertura en una sociedad determinada, mayor va a ser la capacidad de concertación que tiene en los distintos campos de la práctica social.

En esta ponencia se presentan unas consideraciones analíticas sobre el proceso de paz que se ha venido viviendo en Colombia durante la administración del Presidente Belisario Betancur, entendiendo este proceso como un esfuerzo de concertación política en el cual el Gobierno ha desempeñado un papel protagónico.

El énfasis de nuestro análisis se centra en una tesis, que es a la vez una hipótesis de trabajo. Queremos argumentar que las mayores dificultades que ha encontrado el proceso de paz en su desarrollo se han desprendido de *la novedad* del discurso político que con él se ha introducido en Colombia. Admitiendo de antemano que en la forma como se ha puesto en práctica este proceso se han cometido muchos errores (lo cual es por definición necesario dentro de la concepción que proponemos de concertación), nuestra tesis es que las mayores obstrucciones que este proceso ha encontrado para su avance no han sido los errores que pueda haber cometido el Gobierno: han surgido de la inflexibilidad del pensamiento político predominante en Colombia. Esta inflexibilidad, esta incapacidad social y política para revisar críticamente las "visiones" convencionales que se han arraigado en nuestro medio, se ha manifestado en la reacción a priorística y mecánica de oposición que ha desencadenado el proceso de paz, presente tanto en la izquierda como en la derecha. Para observadores como el que habla, la oposición que se ha visto ha buscado en los acontecimientos motivos para justificar ataques preconcebidos, y no oportunidades para prestar apoyo crítico, pero apoyo a un esfuerzo que compromete tanto el futuro del país.

La óptica que queremos adoptar para nuestros análisis se ubica en el complejo y poco explorado terreno de las relaciones que guardan el saber y el poder sociales. Sólo así podemos delinear tentativamente algunas de las principales preocupaciones que nos han surgido de la observación de los acontecimientos que se han "dado" dentro del proceso de paz.

En este contexto, adoptamos aquí una posición comprometida a favor del proceso de paz que ha puesto en marcha en Colombia el Presidente

Betancur, no sólo en el sentido abstracto de apoyar la paz como propósito, en lo cual no puede haber controversia, sino también —y principalmente— en lo concreto del *camino* que el actual Gobierno colombiano ha propuesto —y parcialmente recorrido— para alcanzar este propósito.

## 2. El proceso de paz como nuevo discurso político

El propósito central de esta ponencia es plantear un problema que, a pesar de ser constitutivo del proceso de paz, no ha sido incorporado al debate político que éste ha generado: el enfrentamiento entre el discurso político convencional dominante en el país y el discurso político nuevo que ha puesto en práctica el proceso de paz, Betancur.

El proceso de paz, como práctica política, ha puesto en movimiento un nuevo discurso en torno al problema de la violencia y la paz en Colombia. El análisis de este discurso ofrece la oportunidad de “ver” y criticar las concepciones implícitas de historia, sociedad y política que han venido regulando y condicionando las formas más generalizadas de entender este problema en el país. Por eso ofrece también —potencialmente— un terreno de debate social y político nuevo, cuyo desarrollo abriría oportunidades extraordinarias para el avance de la concertación y de la democracia en el país. Pero este debate no aparece dentro de lo que se discute públicamente sobre la paz.

En medio de la proliferación de discursos que el proceso de paz ha desencadenado, es evidente el enfrentamiento entre lo que plantean el Presidente y quienes más directamente se han comprometido con el proceso de paz, y lo que plantean quienes se oponen a él. Cualquiera lector atento puede detectar aquí con claridad la existencia de dos “visiones” distintas, de dos discursos políticos antagónicos. Pero la ausencia de un proceso social de reflexión que se proponga desentrañar cuáles son las diferencias fundamentales en las concepciones que estarán implícitas en estos discursos ha permitido que los debates sobre el trascendental problema del camino que ha iniciado la administración Betancur para alcanzar la paz social se den solamente en el terreno que definen los mismos que se oponen a él. Y este es el terreno del discurso político convencional

En esta perspectiva es clara la importancia y la urgencia de que el debate sobre el proceso de paz se salga de los espacios simbólicos o conceptuales en que lo han encerrado sus opositores. Estos espacios condi-

cionan 1) la selección de los acontecimientos que se analizan públicamente dentro de los muchos que ocurren en el complejo desarrollo del proceso de paz, 2) la naturaleza de los análisis que sobre ellos se hacen, y 3) la forma social en que estas reflexiones críticas se realizan. Mientras la definición de estos espacios y estas formas de reflexión siga siendo una prerrogativa de la oposición, las posibilidades de éxito del actual proceso de paz, y de cualquier proceso de concertación social, serán muy estrechas. De ahí la importancia de ofrecer a la opinión pública espacios simbólicos alternativos a los que han predominado.

Esta importante tarea, que constituye condición necesaria para el éxito de cualquier proceso de concertación social, le corresponde prioritaria y conjuntamente, así no sea exclusivamente, a los académicos de las ciencias sociales y a los medios masivos de comunicación. Los primeros tienen la responsabilidad fundamental de construir formas alternativas de entender los acontecimientos que se van dando, en este caso los que han configurado el proceso de paz, a través de la reflexión crítica sobre las interpretaciones que sobre ellos se divulgan; y los segundos tienen la responsabilidad de divulgar estas nuevas formas de entender los acontecimientos y las controversias que sobre ellas se susciten. Si estas formas alternativas no se producen y se divulgan, seguirá abierto el espacio para la manipulación de grupos sociales muy amplios que, sin saberlo, defienden con sus prácticas sociales inmediatas intereses que favorecen a otros y les son adversos a ellas. Hay que convertir en una práctica social corriente la producción y divulgación masiva de análisis críticos sobre las concepciones históricas, sociales y políticas implícitas en los discursos políticos dominantes que condicionan el comportamiento de las gentes. Sin esto ni se puede hablar de desarrollo democrático ni se puede dar la concertación.

El caso del proceso de paz en Colombia ofrece a los académicos de las ciencias sociales una oportunidad excepcional para mostrar, alrededor de un proceso social y político tan concreto e importante, cómo distintas formas de entender una misma "realidad" —el proceso de paz—, que se ponen de manifiesto en los distintos discursos a que estamos haciendo referencia,

- 1) están determinadas por concepciones sociales implícitas que no se debaten, generalmente por no tener conciencia de ellas, y,
- 2) ejercen una influencia determinante en el curso de los acontecimientos.

Las concepciones de fondo nuevas que están implícitas en el discurso político que el proceso de paz ha puesto en movimiento son muchas,

y todas de mucha importancia. Aquí nos limitaremos a realizar unos análisis de carácter ilustrativo sobre dos de ellas: la noción de conocimiento que se ha puesto en práctica con la política de paz, y la nueva concepción de “guerrilla”, “subversión” y “violencia” que se ha adoptado en este nuevo contexto epistemológico.

### *2.1. La noción de conocimientos*

En los desarrollos más atrevidos del pensamiento epistemológico contemporáneo se ha venido configurando una *noción de conocimiento* que rompe radicalmente con las epistemologías que han predominado en occidente. Esta noción se ubica, a muy grandes rasgos, dentro de los siguientes parámetros:

- 1) El ser humano no vive en una realidad: vive en una noción-de-realidad. La realidad no se puede percibir como tal: solo podemos percibirla a través de estructuras simbólicas que nosotros mismos construimos, y que como tales —como entidades socialmente construidas— son manipulables y transformables;
- 2) El saber en cualquier campo del conocimiento, y particularmente en el campo de lo social y lo político, constituye por lo tanto un instrumento de poder. Como tal, siempre es administrado en función de intereses sociales que orientan y condicionan (consciente o inconscientemente) las formas particulares que adquiere este saber;
- 3) El saber no es nunca único. Cada conocimiento corresponde a solo una entre las múltiples formas posibles como los distintos procesos que queremos conocer/entender pueden ser interpretados;
- 4) Este saber no es nunca ahistórico. Todo saber está necesariamente condicionado por una historia del saber que está representada o materializada en complejos conjuntos de conceptos, valores y creencias (estructuras simbólicas cargadas de significación) que son elementos constitutivos de cualquier sociedad determinada; y,
- 5) En el campo epistemológico que los cuatro puntos anteriores definen, el manejo de la información jamás puede ser neutro: toda información, por ingenua y/o neutra que parezca, se inscribe en

un ámbito simbólico y significativo dado que determina cuáles son los efectos de poder social que su divulgación conlleva. Esto implica que mientras estas estructuras simbólicas y significativas no se conozcan y se debatan socialmente, se mantendrán prácticas de manipulación social —conscientes o inconscientes— que limitan severamente el desarrollo de la democracia.

Esta noción de conocimiento contrasta radicalmente con la que de manera implícita condiciona en lo cotidiano todas nuestras prácticas sociales. Esta concepción implícita vigente supone que vivimos en la realidad, que esta realidad es conocida y única, y que esta unicidad se revela precisamente en los “hechos” incontrovertibles que todos conocemos.

Reflexiones abstractas como estas tienden a ser descalificadas *a priori* por quienes consideran estar en el mundo “real”, preocupados por problemas “concretos” que requieren soluciones inmediatas, en contraste con quienes, en su opinión, se están moviendo en mundos “imaginarios”, desligados de la “realidad”. Esta ha sido la forma más eficaz de mantener una separación radical entre lo “académico” y lo “real”, que dentro de una perspectiva epistemológica como la anterior se revela como artificial.

Pero la experiencia del proceso de paz permite ilustrar la trascendental importancia de los efectos sociales concretos que distintas nociones de conocimiento pueden tener en la práctica social y política.

En discurso reciente, el Presidente Betancur manifestaba:

...aunque parezca perogrullada decirlo, es paradójicamente honroso, duro, grato, frustrante e incitante el cargo democrático de Presidente de la República. *Viviéndolo se vuelve realidad inescapable y vivencia aquello de que no hay una sola verdad, sino varias y contradictorias verdades.* (Subrayado nuestro) (*El Espectador*, mayo 2 de 1985).

En el contexto político nacional esta manifestación pasó inadvertida. Ha sido ignorada como tema de debate público. O no fue entendida, o si se entendió se ha evitado incorporarla a la controversia pública vigente sobre el proceso de paz. Sin embargo, con ella se adopta explícitamente una posición epistemológica no convencional, de características muy similares a las que esquematizábamos más atrás, que ha tenido repercusiones concretas de mucha importancia en la forma como se ha desarrollado el proceso de paz como proceso de concerta-

ción social. A continuación se analiza una de estas repercusiones, a modo de ilustración.

Cuando se entiende cabalmente aquello de que no hay verdades absolutas, se entiende también que el camino para alcanzar las metas sociales que se fijan no se puede definir *a priori*: se tiene que “hacer al andar”, en un proceso inevitable de “ensayo y error”. Se entiende que los pasos que se dan para impulsar el avance siempre cambian las circunstancias en las cuales se tiene que actuar de ahí en adelante: después de cada acción el “objeto” que se quiere transformar es distinto al que se había “conocido” antes de la acción que sobre él se ejerció. Esto implica que para poder actuar nuevamente, se requiere un conocimiento nuevo. Y este nuevo conocimiento tiene que ser diferente al anterior por dos razones complementarias: i) se trata de un objeto nuevo, y ii) este nuevo objeto exige el uso de un instrumental simbólico nuevo para ser conocido. Este continuo ir y venir, de la acción a la reflexión y de la reflexión a la acción, tiene que conllevar la reformulación continua e innovadora tanto de los procedimientos de acción como de los procedimientos de reflexión. En todo proceso social de cambio concertado es necesario recorrer entonces un camino cuyas complejidades solo se pueden entender y afrontar viviendo y entendiendo esta dinámica entre la acción y la reflexión.

La comprensión sólida y rigurosa de lo anterior es condición necesaria para poder entender, en su propio contexto, ciertos procedimientos que se han adoptado dentro del proceso de paz.

Dos de las principales características más incomprendidas de los procedimientos que se han seguido han sido las siguientes:

- 1) Que el gobierno *no* haya trazado de antemano un camino fijo, preciso, ni haya establecido unas metas concretas e inequívocas para el proceso de paz; y,
- 2) Que la operacionalización del proceso se haya hecho a través de múltiples comisiones: las comisiones de Paz, de Verificación de Diálogo, etc.

Si las verdades son muchas y contradictorias, y se quiere actuar —como gobernante— ciñéndose a principios democráticos, se tiene la obligación de respetar esas múltiples verdades. Pero la práctica de este respeto es extremadamente compleja. Si bien respetar verdades distintas a las propias no puede conducir a renunciar a la lucha porque estas

últimas prevalezcan socialmente, sí exige dar esta lucha con la disposición y apertura necesarias para entender otras verdades, con la flexibilidad suficiente para modificar las propias, cediendo en las aspiraciones individuales, en función de unos objetivos generales compartidos. Esto requiere esfuerzos muy exigentes por identificar, críticamente, cuáles son las concepciones implícitas que nos amarran a las verdades que profesamos. Si este respeto se practica, las verdades que finalmente se aceptan en cualquier proceso social de concertación son, casi invariablemente, distintas a todas las que inicialmente pudieron tener vigencia.

Entre las muchas condiciones que se requieren para que esta “confrontación de verdades” permita avanzar hacia las metas deseadas, dos tienen particular importancia:

- 1) Que quienes defienden unas y otras verdades estén socialmente comprometidos tanto con la reflexión sobre qué se debe hacer como con la acción que se decida tomar; y
- 2) Que este proceso de “acción-reflexión” sea colectivo y público.

Lo anterior permite entender por qué en este contexto epistemológico un proceso político como el de la paz no puede ser definido *a priori* por nadie. Ni siquiera por el Presidente de la República. Su definición siempre tiene que ser el resultado de un proceso social concertado, no de decisiones instantáneas y unilaterales —y por ende totalitarias— de “una” autoridad. Y el componente básico de este proceso es la confrontación respetuosa, colectiva y pública, de las distintas verdades (los distintos discursos) que existen sobre el complejo y multidimensional fenómeno de la violencia.

La opción de una acción concertada para hacerle frente al problema de la violencia política requiere así de unas prácticas de acción-reflexión institucionalizadas, en las cuales quienes participan y debaten tengan al mismo tiempo unas responsabilidades político-administrativas explícitas y claras. Esto es lo que a nuestro entender se ha querido poner en práctica con las distintas comisiones que le han dado vida al proceso de paz.

Estos procedimientos pueden entenderse entonces como una manifestación concreta, práctica, de unas determinadas concepciones de conocimiento y democracia íntimamente ligadas entre sí. Por consiguiente una crítica seria y respetuosa de ellos solo puede hacerse partiendo de la



crítica de estas concepciones. No es legítimo criticarlos en el contexto de un espacio simbólico y un discurso político distintos. Pero esto es lo que en nuestra opinión se ha venido haciendo.

Dos ejemplos muy representativos de las críticas que en este contexto se le han hecho al proceso de paz Betancur son las siguientes:

En el caso actual de los empeños de la pacificación colombiana, no parece haberse definido aún, con claridad suficiente, un proyecto político coherente y preciso, que señale inequívocamente a los ojos de los ciudadanos el camino por seguir; el punto de llegada y los sacrificios o costos de la empresa a la cual se nos convoca. Es urgente esclarecer de una vez por todas que no se trata ni de cualquier paz, ni de aceptar cualquier costo ni cualquier medio para alcanzarla. (Rodrigo Escobar Navia, *Revista Nacional de Agricultura*, No. 870, mayo de 1985, pág. 105).

Y, quien debe encauzar el proceso de paz es el propio Presidente y presumo que una posición franca y abierta daría mejores frutos que la inexplicable delegación en una Comisión de Paz fantasma (...) La comisión de Paz no puede sustituir nunca, y menos en términos ambiguos, a quien responde por el orden público según el mandato constitucional y ha sido escogido por la voluntad popular, para llevar adelante determinado programa. (Alfonso López Michelsen, *El Tiempo*, abril 27 de 1985).

Para hacer estas críticas se hace total abstracción del punto epistemológico que aquí hemos planteado. Y no por mala fe, sino porque esta problemática está ausente en el debate político colombiano, a pesar de su indiscutible relevancia.

El hecho es que la "visión" de los críticos sobre el proceso de paz es radicalmente distinta a la que se desprende de nuestra perspectiva epistemológica. Su comparación ilustra hasta donde las estructuras conceptuales (los espacios simbólicos) en que nos situamos para entender los problemas cambian radicalmente la comprensión que se obtiene:

—En la perspectiva epistemológica que adoptamos aquí lo fundamental del camino que se ha propuesto para alcanzar la paz es que ofrece la posibilidad de consolidarla por la vía de la participación democrática. Es un camino que se tiene que construir colectivamente a través de la confrontación política comprometida de las distintas verdades que circulan sobre la violencia y el proceso de paz dentro de los distintos grupos y sectores que conforman nuestra estructura social.

—En la otra perspectiva —la de la oposición— lo fundamental de este mismo camino son las graves fallas de que adolece, entre las cuales se destaca la falta de una intervención presidencial directa para definir el camino, para hacer las cosas directamente y no por interpuesta persona. El Presidente es entonces el que tiene que saber cómo proceder, y por consiguiente el único responsable de los resultados que se obtengan.

Entendiendo esta diferencia epistemológica puede explicarse por qué en el discurso público de oposición al proceso de paz que ha predominado se observan dos características sobresalientes:

- 1) El ensañamiento y simplismo con que tiende a criticarse a los dos protagonistas principales del proceso, el Presidente y los grupos guerrilleros, y,
- 2) La ausencia de reflexiones críticas sobre el papel que han desempeñado por presencia y por ausencia, los demás grupos sociales que, voluntaria o involuntariamente, han influido de una u otra forma en el proceso.

En este contexto discursivo cualquier proceso de concertación está condenado al fracaso. Y no por los “errores” que el Gobierno y/o el Presidente hayan podido cometer, sino por la resistencia a criticar un discurso político en el cual se apoyan estructuras sociales de poder que sus beneficiarios tienen que defender. De ahí la importancia de analizar la experiencia del proceso de paz en el contexto de las relaciones entre el saber y el poder.

La perspectiva epistemológica convencional conduce a ligar el saber y el poder de manera simple y biunívoca, como lo hizo Platón. Es en este terreno epistemológico que se para la oposición al exigirle al Presidente un saber que corresponda a un poder que se le atribuye pero que no tiene (así lo atestiguan las críticas citadas). Esta óptica simplista tiene varios efectos complementarios importantes:

- 1) Impide “ver” la complejidad y sutileza con que actúan los hilos del poder social en el intercambio y la confrontación de las distintas “verdades” que circulan sobre el fenómeno de la violencia y sobre el proceso de paz;
- 2) Como consecuencia de lo anterior, mantiene una forma elemental y vetusta de entender el poder político. Se entiende como un atributo de “posiciones”, “cargos”, “capacidad económica”, etc.,

es decir, como un atributo de “cosas” o de “circunstancias” que son palpables, visibles, conceptualmente simples; y,

- 3) Como resultado de lo anterior, esta óptica refuerza “visiones” y “verdades” como las que se plantean implícitamente en las críticas citadas arriba, que para la oposición política conlleva dividiéndose innegables. Así por ejemplo, la “verdad” que se transmite en estas críticas de que el responsable único de los resultados del proceso político de la paz es el Presidente, exime automáticamente a otros de rendir cuentas sobre sus actos. Y en muchos casos estos actos conllevan una responsabilidad social mayor.

En una perspectiva epistemológica diferente, que relacione el poder político con la compleja producción y circulación de “verdades” y no exclusivamente con posiciones y cargos, este discurso simplista se hace lógicamente insostenible. Si el poder está ligado con las “verdades” (los discursos) que circulan, quienes las producen y quienes las hacen circular —y quienes no lo hacen cuando esta es su función social— son también responsables de los resultados. Esta perspectiva epistemológica exige así que toda reflexión crítica sobre cualquier proceso político involucre a todos los grupos y sectores que por presencia o por ausencia ejercen influencia sobre él, y no solo a quienes han tenido la iniciativa de ponerlo en marcha y administrar su desarrollo. Sin estas condiciones, cualquier proceso de concertación social no puede ser sino una quimera.

## 2.2 Los conceptos de “guerrilla”, “subversión” y “violencia”

Estos conceptos en su acepción más generalizada, van cargados de una valoración (significación) social *negativa*. Por eso sirven para calificar sin vacilaciones como “malos” a todos los grupos o personas que de una u otra forma son protagonistas de actos de violencia. Es una “verdad” que se aplica indiscriminadamente, sin cualificar las condiciones históricas y sociales en que tales actos de violencia tienen lugar. Los “buenos” son entonces, por deducción, todas aquellas personas o grupos que en la teoría y en la práctica se oponen a, o combaten en cualquier forma, todo lo que es “guerrilla”, “subversión” o “violencia”, así para ello tengan que acudir a la misma violencia que rechazan.

Esta visión tiene su origen en la dicotomía *universal* entre lo “bueno” y lo “malo” que se mantiene como uno de los parámetros culturales de la visión del mundo que predomina en nuestro medio. Esta concepción dicotómica supone la existencia de principios ético-morales universales

y ahistóricos, que sirven siempre como marco de referencia absoluto para distinguir entre lo bueno y lo malo. Ni son susceptibles de cambiar en función del tiempo y el espacio, ni su validez puede depender en forma alguna de circunstancias históricas específicas.

Esta concepción, por su misma simplicidad se ha convertido en un parámetro aparentemente natural, absoluto, que cimenta los espacios simbólicos que predominan en nuestro medio y el discurso que predomina en torno a la violencia y la paz. Constituye una base implícita necesaria para darle legitimidad social a las verdades que circulan pero no se plantea públicamente como objeto de reflexión crítica. Aunque existe ya una investigación académica muy seria que ubica el fenómeno en otra óptica, su influencia no ha penetrado aún en el terreno de la práctica política.

El proceso de paz, con el nuevo discurso que ha puesto en movimiento, rompe con esta tradición; pone en práctica una nueva concepción de “guerrilla”, “subversión” y “violencia”, que se aparta del esquema universalista y maniqueo que califica sin cualificar; despoja estos conceptos de la carga significativa negativa que convencionalmente han tenido; amenaza el mantenimiento de concepciones implícitas necesarias para mantener la legitimidad social y política que ha tenido el tratamiento militar-represivo que por tantos años se le ha dado al problema.

Para poner en marcha el proceso de paz, el Presidente ha dado pasos concretos cuya verdadera importancia reside, en nuestra opinión, en la ruptura discursiva que representan. Las conversaciones directas que han tenido el Presidente y sus representantes con los líderes de los movimientos guerrilleros más importantes del país, la firma de acuerdos entre el Gobierno Nacional y varios de los grupos alzados en armas, la firma de estos acuerdos sin exigir como requisito previo la entrega de las armas por parte de los guerrilleros, y la tolerancia que el Gobierno ha tenido después de la firma de los acuerdos —a pesar de las fuertes presiones sociales en contra que ha sido necesario resistir— frente a actos violentos protagonizados por algunos de estos grupos, constituyen una muestra muy elocuente de las repercusiones concretas del nuevo discurso que contrastan evidentemente con la acción de fuerza con que tradicionalmente se ha hecho frente a la problemática de la violencia política en el país.

Pero lo fundamental de este contraste no está, repetimos, en la forma de la acción que se despliega. Esta es en la ruptura conceptual que estas formas de acción revelan, en la nueva noción-de-realidad que conllevan estas nuevas formas de entender el problema.

Cuando la forma de acción básica que se adopta para hacerle frente al problema de la violencia es la vía militar, el “saber” sobre esta violencia, sobre las condiciones históricas, sociales y políticas que la explican, no es parte del problema. Este “saber” está dado de antemano con la calificación maniquea que se hace de la “subversión”. La tarea es entonces, simple y llanamente, eliminar los protagonistas por la fuerza. Con este fin, cualquier medio se justifica. La problemática de la relación entre el saber y el poder desaparece así del horizonte. Sólo queda, en última instancia, la cuestión estratégica de la capacidad militar.

Cuando la forma de acción básica que se adopta tiene las características que tanto se le han criticado al proceso de paz, el problema prioritario que se plantea es entender el fenómeno. Pero esta tarea de “entender” en el nuevo contexto epistemológico —no significa simplemente que “alguien”, en singular, lo investigue y lo entienda. Como se parte de la premisa de que sobre él se pueden producir múltiples y contradictorias verdades, “entender” significa generar un proceso político colectivo y público de investigación y acción, que obligue a todas las partes a expresar sus verdades y a confrontarlas con las otras. Significa, en síntesis, reconocer en todas sus dimensiones la compleja relación entre el saber y el poder, con lo cual se ubica el problema del poder en un nuevo terreno, radicalmente distinto al de la capacidad militar: el de la capacidad para producir y divulgar verdades. Y este es el terreno en el cual la paz, como proceso de concertación social, pueda adquirir realidad.

### **3. Consideraciones finales**

Los análisis precedentes ilustran algunas de las distintas formas de “entender” el proceso de paz, junto con las trascendentales consecuencias sociales que la adopción de una u otra forma de “ver” las cosas puede tener.

Estas reflexiones permiten plantear algunas consideraciones finales que pueden ser útiles para la difícil tarea de consolidar verdaderos procesos de concertación social en torno a la meta, por todos compartida, de consolidar la paz social en el país.

La experiencia política que se ha vivido en Colombia con el proceso de paz es una elocuente ilustración sobre cómo las prácticas políticas que introducen formas del saber distintas a las establecidas —discursos políticos nuevos— generan, inevitablemente, tormentas políticas de muy alto riesgo.

El proceso de paz se ha dado en un período en el cual se han presentado en Colombia situaciones muy adversas en otros campos de la vida social. Esto ha sido particularmente cierto en lo económico. Por eso se han producido unas situaciones políticas muy delicadas, y sobre todo extraordinariamente complejas. Esta complejidad ha traído consigo incomprendimientos y polarizaciones en todas las latitudes, entre partidarios y opositores políticos del Gobierno y del Presidente, que han ido resultando en una creciente soledad del mandatario en su empeño. Esta soledad, en buena parte resultante de las confusiones y desconciertos sociales y políticos fustigados por la oposición, han dado origen a coyunturas que, en opinión de muchos observadores, han aumentado peligrosamente la posibilidad de virajes políticos bruscos y polarizantes que podrían conducir a situaciones sociales y políticas tan dramáticas como las que se han visto en otros países latinoamericanos en las últimas décadas.

Se ha generado así una situación que, a primera vista, parece paradójica. Por un lado, los procedimientos mediante los cuales se ha puesto a andar el proceso de paz han abierto un nuevo espacio para la participación democrática de distintos estamentos sociales como co-protagonistas del proceso: partidos políticos, organizaciones gremiales, organizaciones sindicales, instituciones académicas, y organizaciones guerrilleras. Pero, por el otro lado, estos mismos procedimientos parecen haber sido factores muy importantes entre los muchos que han contribuido a generar y profundizar las complejas situaciones políticas a que estamos haciendo referencia.

Esta primera apariencia paradójica, sin embargo, se desvanece cuando lo que ha venido ocurriendo en torno al proceso de paz se “entiende” o “interpreta” dentro de la perspectiva epistemológica que hemos desarrollado en los análisis y reflexiones precedentes. A continuación sintetizamos, a manera de “conclusión”, nuestro pensamiento al respecto.

Frente a un discurso político nuevo, que se ha *practicado* en muy buena parte en los procedimientos concretos que se han seguido para avanzar en el proceso de paz, se produce una reacción de oposición simplista y a priorística, protagonizada por el partido liberal, que revela la inflexibilidad política vigente para “entender” nuevos discursos políticos que se sustentan en nuevas nociones-de-realidad.

Son muchos los elementos que se pueden mencionar para respaldar esta interpretación. Mencionemos tres como ilustración.

El primero de ellos ya ha sido mencionado: la forma como los opositores del proceso han centrado su crítica en los actos del Presidente, que

en oportunidades ha llegado a mostrar rasgos que rayan en lo patológico. Este ha sido un resultado, a nuestro parecer, de la incapacidad de construir interpretaciones sobre lo que ha sido el proceso de paz que sean serias, progresistas, positivas y que tengan en cuenta la complejidad histórica del momento, con base en las cuales pueda llevarse a cabo una oposición creativa, constructiva, que capitalice para el desarrollo político del país la apertura democrática que en este proceso se ha dado.

Esta obsesión por la crítica al Presidente revela al mismo tiempo un orden de prioridades en los intereses de los críticos en el cual se da preeminencia a la tarea política de coyuntura de “hacer oposición” sobre los propósitos más importantes, más complejos y de más largo plazo de alcanzar una paz duradera y estable en Colombia.

Un segundo elemento que ha puesto en evidencia la inflexibilidad política de los opositores al proceso de paz ha sido la forma como se han criticado los procedimientos que se han puesto en práctica. Es obvio que en abstracto todo procedimiento que se proponga para desarrollar un proceso político cualquiera es susceptible de ser criticado. El riesgo que esto siempre conlleva es que el proceso al cual se pretendía darle vida con el procedimiento propuesto nunca llegue a iniciarse por razón del debate procedimental suscitado.

Para el caso de las Comisiones que se conformaron para dar comienzo al proceso de paz, una discusión procedimental previa entre los partidos hubiera resultado, casi con seguridad, en un debate interminable entre los partidos y en la inexistencia de los acontecimientos que se han producido dentro del proceso de paz. Como este debate previo no se dio, la crítica se ha tenido que hacer *a posteriori*. Y en esta crítica se ha manifestado de nuevo la incapacidad de los opositores para “entender” en forma novedosa y creativa el proceso de paz. En lugar de haber participado y/o buscado participación de manera activa y comprometida en las distintas Comisiones para criticar desde adentro su funcionamiento en torno a objetivos de trabajo cada vez más claros y concretos, optaron por criticar los mecanismos desde afuera, justificando con esta crítica abstracta su no participación. En esta forma se logró en varias de las Comisiones lo que estos mismos opositores posiblemente querían: su no participación las condujo al fracaso, y con este fracaso confirmaron sus hipótesis de que estos procedimientos no podían funcionar.

El tercer elemento que pone en evidencia la inflexibilidad de la oposición ha sido uno de los principales argumentos que se han esgrimido para criticar el proceso de paz: que no puede haber paz social si no se

dan ciertas transformaciones económicas que acaben con las aberrantes desigualdades sociales vigentes. Esta es una verdad abstracta y universal que no puede ser controvertida, y que por eso mismo carece de contenido.

Sostener este argumento en este momento, frente al actual proceso de paz, y por parte de representantes de un partido que inevitablemente comparte la responsabilidad histórica de que tales transformaciones no se hayan dado en el país, es por lo menos un despropósito. El problema no es “saber” que sin estas transformaciones económicas no puede haber paz. Eso lo sabemos todos. El problema es que habiéndolo “sabido” desde hace mucho tiempo, tales transformaciones no se han producido. El proceso de paz, en nuestra perspectiva, constituye precisamente una demostración práctica de que el actual Gobierno ha entendido el problema de la paz en una forma nueva, más profunda, y con mayor sentido de la historia: han entendido, que para que las transformaciones socioeconómicas que desde hace mucho tiempo se “sabe” que hay que hacer, como condición para alcanzar la paz, efectivamente se hagan, se requiere desencadenar un proceso político nuevo que tenga la capacidad para presionar con eficacia política, dentro de un contexto democrático, estos cambios que históricamente no se han producido. Este es el sentido nuevo de concertación política en el largo plazo que tiene el proceso de paz, sobre el cual sus opositores han demostrado total incapacidad de entender.

La inflexibilidad para concebir nuevas nociones-de-realidad, discursos políticos diferentes a los convencionales, que permitan “ver” y actuar en forma diferente frente a las complejas condiciones en que vivimos ha sido entonces, como lo planteábamos al comienzo de la ponencia, una de las condiciones que más adversamente han afectado el proceso de paz. En este contexto surge una hipótesis clave, que nos ubica en una noción-de-realidad distinta a la que ha predominado con respecto al proceso de paz: si el proceso de paz fracasa, el fracaso no es de un gobierno; es de una estructura y unos partidos políticos incapaces de producir formas nuevas de entender nuestra propia historia.

Para terminar quisiera plantear un punto más de reflexión. Ya es hora de que la crítica social comience a centrarse más en quienes se encargan de encontrarle problemas a todas las soluciones, que en quienes se comprometen con tareas novedosas y arriesgadas que le ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo democrático al país. Para ello es condición necesaria abandonar la noción simplista de que son las grandes figuras —entre ellas el Presidente de la República— las únicas que tienen un po-



der de influencia, y por consiguiente una responsabilidad social por la cual responder. Las relaciones entre el saber y el poder son, como hemos intentado mostrarlo, muchísimo más complejas y amplias. Y la aceptación de esta perspectiva tiene como consecuencia política inevitable la vigencia de un principio de distribución social de responsabilidades muy distinto al que se desprende de las perspectivas autocráticas y simplistas del poder: en cualquier proceso auténticamente democrático la responsabilidad por los resultados que se logren de un proceso social cualquiera no se puede ubicar solamente en quienes lo ponen en movimiento. Esta nueva forma de distribuir la responsabilidad social dentro del contexto concreto del proceso de paz en Colombia es, entonces, a nuestro parecer, una oportunidad y a la vez una condición para el desarrollo de la democracia en el país.